

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE INGRESO DE MERCANCÍAS DE EXPORTACIÓN
Institución	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR
Descripción	A través de este trámite se permite a los Depósitos Temporales y direcciones distritales registrar la información de las mercancías que ingresan o salen de la zona primaria pertenecientes a exportadores en el sistema Ecuapass, cada registro es asociado a la declaración aduanera de exportación – DAE para mantener la trazabilidad.
¿A quién está dirigido?	Este trámite está dirigido a los OCE Depósito Temporal y Depósito Temporal tipo Paletizadora que se encuentren registrados como Operadores de Comercio Exterior (OCE) en el sistema informático aduanero Ecuapass; Así como las direcciones distritales de Aduana. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Registro de Ingreso/Salida de Mercancías de Exportación aprobada
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Registro en el sistema aduanero ECUAPASS con un código de operador de deposito temporal. Declaración Aduanera de exportación.
¿Cómo hago el trámite?	Acceder al portal externo ECUAPASS e ingrese con su usuario y contraseña Seleccionar el menú principal "tramites operativos", sub menú "Elaboración de e-Documento operativo" y luego haga clic en eDoc. En el detalle del sub-menú se presentan 4 pestañas que incluyen los documentos electrónicos se procede a dar clic en la pestaña "Cargas" Los documentos electrónicos que se presentan se encuentran categorizados como "Importación" y "Exportación", para lo cual el usuario debe seleccionar en la sección de "Exportación" el documento electrónico "Informe de Ingreso de Mercancía - IIE" Una vez llenado el documento electrónico "Informe de Ingreso de Mercancía - IIE" firmar y enviar a Senae. Canales de atención: Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Telefónico.
¿Cuál es el costo del trámite?	NO
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	En línea: 1.- Para trámite en línea el servicio se encuentra habilitado las 24 horas a través del siguiente enlace: https://ecuapass.aduana.gob.ec/ 2.- A través de la dirección https://mesadeservicios.aduana.gob.ec/ podrá realizar las consultas pertinentes al proceso de exportación. Telefónico:

Comunicarse a través del al 1800 238262

Base Legal

- [REGLAMENTO AL TÍTULO DE LA FACILITACIÓN ADUANERA PARA EL COMERCIO, DEL LIBRO V DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES 2025. Art. TODO.](#)
- [CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES COPCI 2025. Art. TODO.](#)
- [Resolución Nro. SENAE-DGN-2013-0311-RE EXPEDIR SENAE-ISEE-2-3-028-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA INFORMACIÓN DEL PROCESO DE CARGA DE EXPORTACIÓN. Art. TODO.](#)
- [Resolución Nro. SENAE-DGN-2013-0311-RE EXPEDIR SENAE-ISEE-2-3-024-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA RADS NOTIFICACIÓN DE DETALLES DE APROBACIÓN DE SALIDA EXPORTACIÓN. Art. TODO.](#)
- [Resolución Nro. SENAE-DGN-2013-0311-RE EXPEDIR SENAE-ISEE-2-3-023-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA CII SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE INFORME DE INGRESO Y SALIDA. Art. TODO.](#)
- [Resolución Nro. SENAE-DGN-2015-0263-RE SENAE-ISEE-2-3-081-V1 INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA CONSULTAR INFORME DE SALIDA DE CARGA EXPORTACIÓN. Art. TODO.](#)
- [Resolución Nro. SENAE-DGN-2015-0229-RE SENAE-ISEE-2-3-022-V2 INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL INFORME DE SALIDA DE MERCANCÍA EXPORTACIÓN. Art. TODO.](#)
- [Resolución Nro. SENAE-DGN-2015-0228-RE SENAE-ISEE-2-3-021-V5 INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL INFORME DE INGRESO DE MERCANCÍA EXPORTACIÓN. Art. TODO.](#)
- [Resolución Nro. SENAE-DGN-2014-0457-RE EXPEDIR SENAE-ISEE-2-2-027-V1 INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA CONSULTAR INFORME DE INGRESO DE CARGA EXPORTACIÓN. Art. TODO.](#)
- [Resolución Nro. SENAE-SENAE-2022-0090-RE SENAE-MEE-2-3-019-V5 MANUAL ESPECÍFICO PARA LA GESTIÓN DEL INGRESO Y SALIDA DE MERCANCÍAS DE EXPORTACIÓN POR VÍA AÉREA, MARÍTIMA Y TERRESTRE. Art. TODO.](#)
- [Resolución Nro. SENAE-SENAE-2022-0060-RE DEROGATORIA DE RESOLUCIONES RELACIONADAS CON EL REGISTRO DE ENTREGA DE MERCANCÍAS A DEPÓSITOS TEMPORALES REM. Art. TODO.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jefatura de Atención al Usuario
Correo Electrónico: mesadeservicios@aduana.gob.ec
Teléfono: 1800-238262

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	250325
2025	08	0	244930
2025	07	0	237639
2025	06	0	216601
2025	05	0	1398466
2025	04	0	1373951

2025 Año	03 Mes	0 Volumen de Quejas	218517 Volumen de Atenciones
2025	02	0	252900
2025	01	0	252219
2024	12	0	214163
2024	11	0	238013
2024	10	0	265004
2024	09	0	237716
2024	08	0	243071
2024	07	0	214864
2024	06	0	217558
2024	05	0	244931
2024	04	0	222286
2024	03	0	218537
2024	02	0	214572
2024	01	0	222052
2023	12	0	201601
2023	11	0	203940
2023	10	0	210835
2023	09	0	215738
2023	08	0	206222
2023	07	0	179213
2023	06	0	199276
2023	05	0	220051
2023	04	0	214760
2023	03	0	217197
2023	02	0	216627
2023	01	0	204148
2022	12	0	186797
2022	11	0	194358
2022	10	0	200072
2022	09	0	206874
2022	08	0	192204

2022 Año	07 Mes	0	Volumen de Quejas	186431 Volumen de Atenciones
2022	06	0		174245
2022	05	0		201513
2022	04	0		210813
2022	03	0		184567
2022	02	0		202268
2022	01	0		201437
2021	12	0		216760
2021	11	0		218106
2021	10	0		227768
2021	09	0		220883
2021	08	0		219433
2021	07	0		212409
2021	06	0		202738
2021	05	0		220219
2021	04	0		226709
2021	03	0		202613
2021	02	0		230608
2021	01	0		209119